

**CONCURSO PÚBLICO N° _____/2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE**

DECLARACIÓN JURADA REQUISITOS E INHABILIDADES DE INGRESO

**Yo....., Cédula de Identidad
N°..... Con domicilio en.....,
Correo electrónico, Celular N°,
vengo a declarar bajo juramento que:**

Para los efectos previstos en el artículo 10 de la Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales:

- c) "Tener salud compatible con el desempeño del cargo";
- e) "No haber cesado en un cargo Público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones"; y
- f) "No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito".

Que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 55 de la ley N° 18.575, declaro bajo juramento que no me encuentro afecto a las inhabilidades contempladas en el artículo 54 del mismo cuerpo legal, que son del siguiente tenor:

- a) "las personas que tengan vigente o suscriban, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con el respectivo organismo de la Administración Pública. Tampoco podrán hacerlo quienes tengan litigios pendientes con la institución de que se trata, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con el organismo de la Administración a cuyo ingreso se postule".

b) "Las personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del Estado al que postulan, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive".

c) "Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito".

Declaro estar en conocimiento de lo establecido en el artículo 210 del Código Penal, que establece: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

FIRMA : _____

NOMBRE : _____

CEDULA DE IDENTIDAD : _____

Pozo Almonte, _____ de _____ de 2025